



La sesión ordinaria N°405 del Consejo Nacional de Educación se realizó el miércoles 23 de octubre de 2019. Presidió la sesión, Pedro Montt. Asistieron, además, los consejeros Alejandro Espejo, Loreto Fontaine, Jaqueline Gysling, Lorena Meckes, Alejandra Pérez, Miguel Schweitzer, Cecilia Sepúlveda y Carlos Vio. Participó por vía telefónica Kiomi Matsumoto. Actuó como ministro de fe de la sesión, la Secretaria Ejecutiva, Anely Ramírez y como secretario de actas Alex Valladares.

Se dio inicio a la sesión ordinaria N°405 a las 11:30 horas.

1. Acta.

Los consejeros pospusieron la aprobación de actas por encontrarse en elaboración.

2. Cuenta.

- a. Contingencia nacional. Los consejeros compartieron impresiones sobre causas y eventuales consecuencias de las últimas movilizaciones sociales, y sus impactos en el sistema educativo y político.
- b. Solicitudes de información de las Comisiones de la Cámara de Diputados y del Senado. Los consejeros discutieron sobre los aspectos importantes para responder a los requerimientos de información que se hicieron desde el Congreso, relativo a los temas de bases curriculares aprobadas y los programas de estudio.

3. MINEDUC. Propuesta Primera Estrategia Nacional de Educación Pública, hacia una política de Estado 2019-2027. Análisis.

La Secretaria Ejecutiva, señaló que corresponde continuar con el análisis de la ENEP.

Con apoyo de una presentación, el Consejo revisó largamente el contenido del documento, comenzando por sus antecedentes, el proceso de evaluación, la síntesis del diagnóstico y la evaluación general. Asimismo, la Secretaria Ejecutiva, recordó los criterios de evaluación que aprobó el Consejo para la aprobación de la estrategia. Recordó, además, la discusión con los invitados y sus intervenciones, quienes compartieron sus impresiones en sesiones anteriores, así como a los evaluadores nacionales y extranjeros que fueron escuchados, de distinta forma.

Al abordar el diagnóstico, recordó el contenido del documento, referido esencialmente a la baja valoración de la educación pública, falta de continuidad en la trayectoria de los

estudiantes, que dificulta la retención del sistema; desarticulación del proceso del SAC que dificulta la definición. También se revisaron algunas cifras de matrícula y titulación TP histórico.

Luego, el Consejo comenzó el análisis y un extenso debate. Reparó en la necesidad de profundizar en el diagnóstico; de incorporar mayores datos y definir las relaciones causales y la manera en que se abordan desde las acciones y sus objetivos, así como identificar jerarquías o importancia de ciertos tópicos, de manera de que aparezca una clara coherencia entre declaraciones, objetivos, metas y acciones, que hagan cierta la teoría del cambio que se declara seguir en esta estrategia.

Asimismo, se destacó la necesidad de un relato y del hecho de que el prestigio de la educación pública debe ser la consecuencia y no un fin de la estrategia; el fin debe ser el aporte a la educación de los estudiantes. Por ello, es necesario conectar la misión de la educación pública, con el diagnóstico y con los objetivos.

Por otra parte, se recalcó el tema de la instalación; se percibe que la Estrategia en ocasiones es muy centralista y vertical, lo que disminuye la autonomía de los organismos descentralizados. El Consejo estima más adecuado un modelo en que, por ejemplo, los convenios de desempeño surjan desde abajo, desde los establecimientos educacionales, como propuestas a los SLEP, con realidades muy diversas, y así este proceso escale a nivel nacional.

Finalmente, se constata que no es claro cómo funcionará el tema presupuestario y se observa una cierta insensibilidad con reconocer desde dónde parten los distintos SLEP, y los establecimientos dentro de ellos, y el trabajo en red, entre otros aspectos.

El Consejo, finalmente, acordó continuar con el debate en una próxima sesión, en términos generales, para luego entrar en los aspectos de detalle.

4. MINEDUC. Solicitudes de subvención. Liceo Requínoa, de la misma comuna; Escuela Especial de Lenguaje Los Almendrales, de la comuna de San Pedro y Escuela Básica Tegalda, de la comuna de Talagante.

A continuación, la Secretaria Ejecutiva presentó las solicitudes de aprobación de otorgamiento de la subvención presentadas los establecimientos señalados.

Luego de la revisión de los antecedentes, tras un breve debate, el Consejo acordó por la unanimidad de sus miembros presentes, ratificar, con las prevenciones indicadas en cada caso, las aprobaciones otorgadas para el Liceo Requínoa, de la misma comuna, la Escuela Especial de Lenguaje Los Almendrales, de la comuna de San Pedro y la Escuela Básica Tegalda, de la comuna de Talagante, por estimar que respecto de estos establecimientos se han comprobado los presupuestos fácticos y normativos de las causales para el otorgamiento de la subvención.

5. Varios.

No hay temas en este punto de la tabla.

Finalmente, se encomendó a la Secretaría Técnica la redacción de todas las decisiones adoptadas en esta sesión, para su posterior comunicación a los interesados. Para tal efecto, se indicaron, en cada caso, los principales aspectos, observaciones y disposiciones que deben contener los respectivos acuerdos, oficios o informes.

Siendo las 14.30 horas se dio por terminada la sesión ordinaria.


Pedro Montt Leiva
Presidente




Alejandro Espejo Silva
Consejero




Loreto Fontaine Cox
Consejera




Kiomi Matsumoto Royo
Consejera




Lorena Meckes Gerard
Consejera




Alejandra Pérez Giarda
Consejera




Jacqueline Gysling Caselli
Consejera





Miguel Schweitzer Walters
Consejero





Cecilia Sepúlveda Carvajal
Consejera




Carlos Vio Lagos
Consejero




Anely Ramírez Sánchez
Secretaria Ejecutiva
Consejo Nacional de Educación



Anely Ramírez Sánchez, Secretaria Ejecutiva y Ministro de Fe del CNED, de conformidad con el artículo 26 del Decreto Supremo N°359 de 2012, del Ministerio de Educación, certifica que en la sesión de hoy, la consejera Kiomi Matsumoto participó simultánea y permanentemente en ella, a través de un medio tecnológico idóneo para tal efecto.